

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2022	06/07/2022	Diana Paulina Escobar Cortés
<b>Nombre del programa:</b>		<b>Dependencia:</b>
Programa Primer Impulso		<i>Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos)</i>
<b>Antecedentes:</b>		

Los emprendedores que desean iniciar una micro o pequeña empresa se encuentran con dificultades para acceder al financiamiento, sabemos que éstos son parte fundamental del desarrollo económico del mundo; los esfuerzos para fomentar su desarrollo serán siempre tan necesarios como insuficientes.

En medio del entorno global en el que se debe competir, los países con economías emergentes tienen la responsabilidad de seguir creando escenarios más favorables para la realización de negocios, que incentiven la formalidad y que ofrezcan medios para fortalecer preferentemente a los emprendedores y a las empresas de menor tamaño, estableciendo políticas públicas que permitan otorgar financiamiento más accesible y oportuno, pues de la viabilidad del desarrollo de una empresa, y de las fuentes de trabajo que de ella dependen, está ligada la disponibilidad de los recursos y la equidad de oportunidades. Facilitar a los emprendedores de micro y pequeñas empresas de Morelos el acceso al financiamiento, ha sido una de las principales prioridades humanistas del gobierno de Morelos, convertirse en una entidad con oportunidades para todos, generando más y mejores empleos y que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se genere un entorno más favorable para continuar haciendo negocios.

En las condiciones actuales, caracterizadas por una visible inestabilidad de los mercados financieros cobra mayor relevancia nuestra participación, con programas alternos que fomenten la creación y el desarrollo de empresas de menor tamaño.

Es importante considerar que en el estado operan diversas incubadoras de proyectos productivos y que en la actualidad están cobrando relevante importancia en la generación de nuevos empresarios, podemos decir entonces que existe un nicho de mercado que atender, por ello estimamos necesario desarrollar un programa de financiamiento como una respuesta a esta demanda. En este sentido estimamos conveniente destacar que el presente Programa Institucional ha sido desarrollado sobre la base de las necesidades de los empresarios que, a través de las Incubadoras nos permitió definir los enfoques específicos considerando, potencialidades, cultura y vocación de cada emprendedor. Este cambio de actitud, generará una mayor flexibilidad para facilitar el acceso al crédito, los emprendedores que requieren financiamiento no pueden tener acceso al mismo por carecer de experiencia y no poder cumplir con los requisitos, es decir que en muchos de los casos tal vez los proyectos son sujetos de apoyo, pero lamentablemente el empresario no satisface los requisitos exigidos por los bancos, lo cual nos obliga a reflexionar al respecto, y plantear la necesidad de actuar, apostándole a las bondades de los proyectos, más que a la calidad de las garantías que pueda aportar el empresario.

Por ello el presente esquema y en coordinación con las incubadoras, estará complementado con servicios tales como asesoría y capacitación continua, que permitan la maduración de los proyectos de inversión, para garantizar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas apoyadas; Dicho de otra forma, pretendemos que la labor de fomentar el desarrollo no concluya con el financiamiento, debiendo comprender que justo ahí, es donde iniciaremos el proceso de crecimiento de las empresas y en la medida en que se apoye y supervise su desarrollo, se reducirá el riesgo del financiamiento. En tales circunstancias y en congruencia con los objetivos del Gobierno Estatal, en coordinación con los sectores productivos, se ha definido la necesidad de implantar alternativas, en el marco de una Reforma Microeconómica que coadyuve al desarrollo integral de la micro y pequeña empresa. De esta búsqueda surge el presente programa denominado "PRIMER IMPULSO".

El programa y la institución cuentan con recursos propios, por lo tanto no se tienen alguna partida presupuestal.



El instrumento rector de política pública en la entidad es el Plan Estatal de Desarrollo, el cual está estructurado en cinco grandes ejes, de los cuales, Fondo Morelos está contenido específicamente en el objetivo estratégico 4.2: “Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando bienestar a la población morelense.”

Con base al diseño de política pública derivado del objetivo estratégico sectorial 3 “Promover la formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos”, la participación del Fondo Morelos corresponde “Otorgar financiamientos a tasas preferenciales y apoyos económicos para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses”, las acciones contenidas en la línea de acción 3.2.1 “Otorgar financiamiento a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses”.

En el ámbito federal, de acuerdo a la política nacional derivada del Plan Nacional de Desarrollo, en el objetivo “Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento” incorpora líneas de acción que subrayan el carácter estratégico del financiamiento para PYMES en interrelación con: Cadenas de valor de sectores estratégicos y asistencia técnica.

Fuentes de Información:

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Programa Sectorial De Desarrollo Económico y Del Trabajo 2019-2024
- Reglas de Operación Programas de Financiamiento MIPYME

#### Descripción del Problema Público:

Aunque Fondo Morelos cuenta con diferentes programas de financiamiento y crédito para micronegocios, así como micro, pequeñas y medianas empresas en Morelos, dichos programas encuentran en la definición de su problema público, el común denominador, el mismo que justifica la misión de la institución.

**“Microemprendedores y MIPYMES no acceden a fuentes de financiamiento competitivo para lograr sostenibilidad y crecimiento de sus negocios”.**

La definición del problema público es consistente con un enfoque integral y complementario de intervenciones. Integral en cuanto a que el problema referido es común a los nueve componentes que integran la oferta de política pública del Fondo; es complementario en cuanto a que el diseño de la intervención propuesto permite estratificar la población potencial en función de sus características propias, de forma que cada componente se alinea a un segmento particular de la población objeto de intervención, con lo cual se controla el carácter agregativo de los nueve componentes.

Con base en la evaluación practicada por el CRIM-UNAM, la delimitación teórica del problema de atención pública del Fondo Morelos discutió las causales posibles que lo provocan. La evaluación mostró que el trasfondo del problema central radica en la pronunciada exclusión de financiamiento que observan las PYMES y Microemprendedores por los niveles de riesgo que los caracteriza. El punto central a considerar, como lo han advertido también otras evaluaciones de impacto de corte similar, es que el acceso al financiamiento es una variable explicativa del desempeño que observan MiPyMes, así como de los ingresos que logran las familias a través del uso del mismo. No obstante, las cifras para Morelos muestran una débil inclusión financiera por parte de estos segmentos y/o un elevado acceso de financiamiento por canales informales, lo cual puede incidir en un ciclo corto de sobrevivencia y un pobre desempeño de las unidades económicas de Morelos sobre todo en las más pequeñas.

En relación a lo anterior, es importante resaltar que el sistema financiero tradicional oferta crédito en función del nivel de riesgo que observan los demandantes. Este tipo de riesgo de crédito tiende a ser calificado como alto para el caso de Microemprendedores y PYMES con exclusión financiera, precarización laboral y bajo desempeño. Es importante mencionar, que si bien el desempeño que pueden observar PYMES, así como iniciativas económicas por parte de Microemprendedores, no se resuelve solamente con financiamiento, las evaluaciones de impacto en general han concluido que las unidades económicas (MiPyMes) en igualdad de condiciones observan mejor desempeño cuando cuentan con financiamiento, que en ausencia del mismo.

Cabe señalar que este ejercicio de evaluación identificó como un hecho estilizado que la falta de capacitación y asistencia técnica, se convierten en una causal más que contribuye al mayor riesgo registrado por PYMES y Microemprendedores, dificultando así su inclusión financiera al sistema tradicional. Finalmente se advierte que esta ausencia de atención crediticia que genera el sistema financiero tradicional hacia unidades económicas particularmente vulnerables, es lo que motiva y justifica la aparición de instrumentos de política pública como el Fondo Morelos.

### Estado actual del Problema Público

El emprendimiento es un camino que implica retos, pero que también trae consigo muchos beneficios. En México, y en muchos países, los jóvenes son una parte importante del motor que mueve la economía, es por ello que el Gobierno de la República ha implementado acciones en favor de la actividad emprendedora mediante programas de apoyo y un entorno educativo que fomenten esta vocación.

Hagamos una reflexión acerca de la necesidad de integrar el propósito y motivación a emprender, algo que a muchos universitarios les hace falta, y la guía hacia los problemas y necesidades que presenta la región.

Lo anterior está sustentado en los cambios que se vienen dando en el modelo de desarrollo económico, el cual ha generado entre la población problemas de altísima desigualdad en los niveles de riqueza y falta de oportunidades de desarrollo individual y colectivo. La realidad anterior nos lleva a afirmar que la universidad debe orientar los esfuerzos formativos a la construcción de fortalezas y destrezas que posibiliten a los egresados mayor competitividad y mayores niveles de exigencia y calidad para generar nuevas formas de desarrollo.

En las últimas décadas del siglo pasado, y comenzando el presente, la organización económica mundial ha estado asociada con lo que se ha denominado "la globalización económica" mediante la internacionalización del mercado. Ante esta nueva organización se hizo necesario poner en marcha la industria nacional en un entorno globalizado altamente competitivo que exige mayor trabajo calificado y, a la vez, genera menos empleo.

Las condiciones anteriores muestran claramente que se debe formar una nueva clase de profesionales que lideren el cambio. Y por esto la importancia de emprender un negocio, pero no sin antes saber las necesidades ya no solo de la región sino del mundo entero.

La labor del empresario no es un camino de rosas, en el camino se encuentran importantes dificultades. Los emprendedores mexicanos están acostumbrados a luchar contra ellos. Conviene hacer un inciso para conocerlos y ver qué medidas se pueden adoptar para solventarlos.

#### 1. Falta de crédito

El emprendimiento requiere hacer una buena inversión. La situación económica de México está haciendo que los bancos restrinjan el crédito, con lo que los emprendedores se sienten atados a la hora de ver realizados sus proyectos.



## 2. Desconfianza hacia los más jóvenes

Los emprendedores mexicanos tienen mucho que demostrar. Las grandes empresas y corporaciones financieras desconfían de los proyectos liderados por los más jóvenes. El sector empresarial mexicano se muestra conservador hacia las apuestas de emprendimiento.

## 3. La inseguridad ciudadana

Los delitos en las ciudades mexicanas son un hándicap para el desarrollo de los negocios. El gobierno está tomando cartas en el asunto pero de momento los hurtos e inseguridad ciudadana plantea dificultades a las pymes mexicanas para lograr inversión extranjera.

## 4. La inestabilidad de los precios

Ser competitivos en el contexto de inestabilidad económica es muy complicado para los emprendedores mexicanos. La inflación está haciendo que los precios oscilen y sea difícil asentarse en el mercado.

## 5. La atomización del sector

Son muchos los emprendedores que están luchando por sacar sus proyectos adelante. Esto crea una importante competencia dentro de los sectores que no permite a las empresas salir hacia adelante, sino que las obliga a estar inmersas en una pelea de precios constante.

Los emprendedores mexicanos se enfrentan a nuevos retos para conseguir que sus negocios logren crecer. El contexto económico del país les crea incertidumbres a la hora de lograr inversores. Pese a las dificultades las startups son ya una realidad en el país.

México se enfrenta a importantes cambios. El país avanza de la mano de los jóvenes empresarios y sus proyectos. Sin embargo existen algunos factores que representan un freno importante en el emprendimiento. Para sortear estos frenos es importante identificarlos primero.

Sobre los emprendedores mexicanos recae una parte importante del futuro del país. Sus problemas afectan a toda la población. Es por ello importante conocer dónde radica su lucha. El contexto económico y la inversión inicial se convierten en todo un hándicap para el emprendimiento.

<https://talentoempresarialmagazine.com/2021/07/13/el-emprendimiento-y-los-jovenes-emprendedores/>

<https://www.universia.net/mx/actualidad/empleo/5-factores-que-limitan-crecimiento-emprendimiento-mexico-1164266.html>

### Marco Normativo

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley General de Organizaciones y actividades Auxiliares de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código de Comercio.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Fondo Morelos
- Código Civil para el Estado de Morelos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



- Programa Sectorial De Desarrollo Económico Y Del Trabajo 2019-2024.
- Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
- Estatuto Orgánico del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
- Reglas de Operación Programas de Financiamiento MIPYME

<b>Objetivos del Programa</b>	
<b>Objetivo general del Programa:</b>	<b>Objetivos Específicos el Programa:</b>
<p>Ofrecer una fuente de financiamiento que permita promover e impulsar en los Morelenses la cultura y desarrollo empresarial, que resulte en la creación de una micro o pequeña empresa, en zonas urbanas o rurales mediante la operación de productos financieros en condiciones preferenciales que incluyan el apoyo crediticio y asesoría financiera, así como facilitar el acceso a la capacitación hacia los nuevos empresarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, apoyando el fomento de la actividad económica en al ámbito regional o sectorial.</li> <li>2. Promover y apoyar el desarrollo de emprendedores que generen actividades productivas, mediante esquemas específicos de apoyo financiero a proyectos con probada viabilidad técnica, económica y social que contribuyan a la generación de empleos y a una mejor distribución de la riqueza.</li> <li>3. Consolidar un mecanismo alternativo de financiamiento que atiende las necesidades específicas de los emprendedores que conformen una micro o pequeña empresa en el Estado, conjuntando los esfuerzos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de la iniciativa privada.</li> <li>4. Promover el desarrollo de micro y pequeñas empresas cuya rentabilidad permita su permanencia en el mercado y en consecuencia garantice la recuperación del financiamiento, disminuyendo el riesgo de cartera vencida.</li> <li>5. Promover las figuras de asociacionismo en el sector microempresarial, a efecto de propiciar el encadenamiento de la planta productiva del Estado, a través del desarrollo de proyectos orientados a la producción de bienes susceptibles de comercialización a mediana escala.</li> <li>6. Apoyar financieramente la creación, expansión y/o consolidación de las micro o pequeñas empresas del sector social en las zonas urbanas y rurales que cuenten con proyectos viables.</li> </ol>

7. Impulsar la generación de empleos y evitar el éxodo de mano de obra y capitales, contribuyendo a establecer el equilibrio del desarrollo económico del Estado, con respecto al crecimiento demográfico.
8. Fomentar el diseño de programas de productividad orientados a formar una cultura de calidad, para elevar la competitividad de las microempresas en los mercados potenciales, a fin de garantizar al máximo el crecimiento sostenido de la economía del Estado.
9. Diversificar la actividad económica del estado, mediante el desarrollo de opciones productivas que brinden un valor agregado a la producción de bienes y servicios.
10. Diversificar los esquemas financieros, de conformidad con las necesidades de los diferentes Sectores Productivos, a fin de dar respuesta a la demanda de cada uno de ellos.
11. Mejorar el nivel de vida de la población morelense.

Población		
Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción de la población:</b> Personas físicas y morales (unidades económicas) que se inscriban con domicilio fiscal ante la S.H.C.P. en el estado de Morelos, y que opten por adquirir un modelo de franquicia como desarrollo de negocio.</li> <li>• <b>Cuantificación de la población:</b> <b>243,526</b> PEA (personal desocupado y trabajadores por cuenta propia)</li> <li>• <b>Fuente de la información:</b> INEGI. ENOE segundo trimestre 2021</li> </ul> <p><a href="https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf">https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción de la población:</b> Personas físicas y morales (unidades económicas) que se inscriban con domicilio fiscal ante la S.H.C.P. en el estado de Morelos, y que opten por adquirir un modelo de franquicia como desarrollo de negocio y que tengan un buen historial crediticio en Buró de Crédito.</li> <li>• <b>Cuantificación de la población:</b> <math>(243,526) \times 10\% =</math> <b>24,353</b> PEA (personal desocupado y trabajadores por cuenta propia)</li> <li>• <b>Fuente de información:</b> INEGI. ENOE segundo trimestre 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción de la población:</b> Personas físicas y morales (unidades económicas) que se inscriban con domicilio fiscal ante la S.H.C.P. en el estado de Morelos, con una antigüedad máxima de 12 meses. y que tengan un buen historial crediticio en Buró de Crédito, y que haya sido acreditadas por el programa.</li> <li>• <b>Número de beneficiarios por año:</b> <b>2018: 3</b> <b>2019: 1</b> <b>2020: 0</b> <b>2021: 0</b></li> </ul>



	<p><a href="https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf">https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf</a></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Fuente de información:</b> Registros Administrativos (Dirección de Operaciones).</li></ul>
<p><b>Frecuencia de actualización de población:</b> En relación a los Censos Económicos y a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.</p>		
<p><b>Observaciones:</b></p>		

Revisó y Autorizó



---

**MBA Raúl Capitán Contle**  
Director General

